

Enmienda C-4 al Canon 4, Delegados a la Convención General

21 de octubre de 2024

Enmendar el Canon 4, mediante la inserción del siguiente texto al final de dicho Canon, como una nueva Sección 3, que diga lo siguiente:

- (a) En los 90 días siguientes a su elección en la Convención Diocesana, los Delegados a la Convención General deben reunirse (virtualmente si fuera necesario) para elegir a un Presidente y un Vicepresidente de la Delegación, de los cuales uno debe ser un Delegado del Clero y el otro un Delegado Laico
- (b) En la medida en que sea razonablemente práctico, el Presidente y el Vicepresidente de la Delegación contribuirán, entre otras funciones, a garantizar que:
 - i. Los Delegados y Suplentes reciban formación sobre los procedimientos más actuales de la Cámara de Delegados, incluidos los procedimientos de las Comisiones.
 - ii. Los Delegados y Suplentes reciban la información necesaria para votar con conocimiento de causa en las elecciones de la Convención General para miembros de los órganos de toda la Iglesia.
 - iii. La Diócesis esté plenamente representada cuando la Convención General vote las medidas y elecciones que se le presentan.
 - iv. Los Delegados Suplentes participen en los trabajos de la Convención General.
 - v. Se aborden las preocupaciones específicas y las resoluciones ofrecidas por la Convención Diocesana para su consideración por la Convención General.
 - vi. La Diócesis, especialmente la Convención Diocesana, reciba informes oportunos y detallados tras la Convención General.

Justificación: El trabajo de la Convención General cambió drásticamente como consecuencia de la pandemia de Covid, de modo que en 2022 y de nuevo en 2024, casi todo el trabajo de los comités se llevó a cabo en reuniones virtuales antes de la Convención. En 2024, el trabajo de ese comité comenzó casi seis meses antes de que la 81.^a Convención General se reuniera en persona en Louisville. Este cambio hacia una importante actividad preconconvencional realizada virtualmente continuará antes de la próxima Convención General, que se prevé se llevará a cabo en Phoenix en el verano de 2027.

Nuestra costumbre diocesana en el pasado ha sido designar como Presidente de la Delegación al delegado laico o clérigo que haya recibido el mayor número de votos en la elección de delegados. Las normas y prácticas de la Convención General responsabilizan al Presidente de la Delegación de una serie de tareas además de la función formal en las votaciones por orden. Se espera que el Presidente de la Delegación conozca perfectamente el funcionamiento de la Convención General. Con el cambio en la labor de la Convención General, este método tradicional de nombrar Presidentes de Delegación no beneficia a nuestra Diócesis, especialmente cuando se designa a una persona que nunca ha asistido a una Convención General como Presidente de Delegación. Esta situación se ha dado varias

veces en la última década y ahora es motivo de gran preocupación, dado el paso a un importante trabajo virtual previo a la Convención.

Esta enmienda prevé que los Delegados elijan entre ellos un Presidente y un Vicepresidente de Delegación, uno laico y otro clérigo. Se espera que esta elección se base en la comprensión por parte de los Delegados del trabajo de la Convención General y de las capacidades de sus colegas para realizar diversos aspectos de este trabajo.

Esta enmienda también proporciona un breve esbozo del papel que se espera del Presidente y del Vicepresidente para ayudar a la Delegación a participar de forma eficaz e informar adecuadamente a nuestra Diócesis.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la adopción de esta enmienda canónica no violará la Constitución y los Cánones de la Convención General y no incumplirá la Constitución y los Cánones de esta Diócesis. No se espera que la adopción de esta modificación tenga repercusiones presupuestarias.

Respetuosamente presentado,

Russ Randle, Delegado Laico, St. Mary's, Arlington

Cynthia Bartol, Delegada Laica, Christ Church, Alexandria

Rev. Amanda Kotval, St. Paul's, Ivy

Rev. Kathleen Murray, Beckford Parish

Rev. Sven vanBaars, Abingdon Church, White Marsh

Rev. Daniel Velez-Rivera, St. Gabriel's, Leesburg

J.P. Causey, Jr., Delegado Laico, St. John's, West Point

Margaret (Mickie) Jones, Delegada Laica, St. Mark's, Richmond